

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIII — N° 4118	JUEVES, 24 DE ENERO DE 1952	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1802 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual, N° 321.601
EDICION DE 10 PAGINAS			
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regírese en el siguiente horario: Lunes y Viernes de 7.30 a 12.30 horas.	PODER EJECUTIVO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Sr. CARLOS XAMENA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA INTERINO: Sr. JORGE ARANDA MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Sr. RICARDO J. DURAND MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA. Sr. ALBERTO E. CARO	DIRECCION Y ADMINISTRACION Bmé MITRE N° 550 (Palacio de Justicia) TELEFONO N° 4780 DIRECTOR Sr. JUAN M. SOLA
---	--	---

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 300, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.	Número del día dentro del mes \$ 0.10
Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.	atrasado dentro del mes \$ 0.20
Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.	de más de 1 mes hasta 1 año \$ 0.50
Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República exterior, previo pago de la suscripción.	de más de 1 año \$ 1.—
Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:	Suscripción mensual \$ 2.30
	trimestral \$ 6.50
	semestral \$ 12.70
	anual \$ 25.—
	Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 19 del mes siguiente al pago de la suscripción.
	Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.
	Art. 13° — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{1}{2}$ (\$ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág.	\$ 7% —
2° De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág.	\$ 12% —
3° " " $\frac{1}{2}$ " " 1	\$ 20% —
4° " " una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

d) **PUBLICACIONES A TERMINO.** Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—
Otros edictos judiciales	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Licitaciones	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Edictos de Minas	40.—	3.—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	30.—	2.50	—	—	—	—
Balance	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—
Otros avisos	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de

1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

TARIFA ADICIONAL

Decretos Nos. 8210 y 8512 del 6 y 27 de Setiembre de 1951
 Art. 1° — Autorízase al Boletín Oficial a elevar en un 50% el importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones y publicaciones de avisos etc., a partir del día 1° del corriente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

EDICTOS CITATORIOS:

N° 7801 — Reconocimiento s/p. Eufracio Cárdenas,	4
N° 7799 — Reconocimiento s/p. Valentín Ramirez,	4
N° 7798 — Reconocimiento s/p. Martín Teruel,	4
N° 7797 — Reconocimiento s/p. Adriana Santillán de Fontana y otros,	4
N° 7796 — Reconocimiento s/p. Martina Pérez viuda de González,	4
N° 7793 — Reconocimiento s/p. Julia Francini de Artacho y Ricardo Artacho,	4
N° 7792 — Reconocimiento s/p. Robustiano Mamero,	4
N° 7786 — Reconocimiento s/p. Francisco René Díez Barrantes,	4
N° 7783 — Reconocimiento s/p. Julio Moisés,	4

INSCRIPCIONES DE AGUAS PRIVADAS:

N° 7762 — Finca Colomé Dto., de Molinos,	4
--	---

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7795 — A. G. A. S. Licitación, Pólizas de Seguros,	4
N° 7791 — M. de O. Públicas Obras Sanitarias de la Nación tractor Internacional,	4
N° 7790 — M. de E. F. O. Públicas, Molino Provincial, venta de maíz,	4

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 7784 — De Francisca Candelaria o Candelaria Pipino,	4	5
N° 7783 — De Rosa Niña o Rosa Alfaro o Rosa Nina Alfaro,	5	5
N° 7777 — De Alejandro o Alejandro Ramos,	5	5
N° 7776 — De Etelvina Tobar de Moreno,	5	5
N° 7772 — De Máximo Córdoba y Amalia Gómez de Córdoba,	5	5
N° 7771 — De Miguel de los Santos Herrera,	5	5
N° 7768 — De Benjamín Ferrer,	5	5
N° 7760 — De Rachmil Lew o Rachmiel Lew o Lev,	5	5
N° 7757 — De Carmen Ruiz de Martínez,	5	5
N° 7750 — De don Manuel Molina o Pacífico Manuel Molina,	5	5

	PAGINAS
Nº 7749 — De Julio Barroso de Barroso,	5
Nº 7745 — De Moises Villagrán,	5
Nº 7742 — De Julio Díaz,	5
Nº 7738 — De Mauricio Camaro,	5
Nº 7737 — De Salomon Ragatry,	5
Nº 7734 — De Silvestre Garzón y Rosario Corregidor de Garzón,	5
Nº 7731 — De Fernando Cesario Tapia,	5
Nº 7729 — De Francisco Milagro Arias,	5
Nº 7725 — De Magdalena o Magdalena Ana Fiore de Padilla,	5
Nº 7720 — De Gerónimo Reyes y señora,	5
Nº 7719 — De Delina Herrera de Gómez,	5 al 6
Nº 7717 — De Ildelfonso Corimayo y otros,	5
Nº 7706 — De Justo Pastor Villa,	5
Nº 7679 — De Clotilde Aballoy de Giménez,	6
Nº 7678 — De Hermengoldio Vega y Gregoria Silvera de Vega,	6
Nº 7674 — De Ram Singh,	6
POSESION TREINTAÑAL	
Nº 7785 — Deducida por Leonor Vidaurre,	6
Nº 7779 — Deducida por José Antonio García,	6
Nº 7778 — Deducida por Aida y Olga Valdivieso Rivera,	6
Nº 7754 — Deducida por Vicente Victor Reales,	6
Nº 7753 — Deducida por Miguel Viñabal,	6
Nº 7752 — Deducida por Indalecio Guaymas,	6
Nº 7748 — Deducida por Hermenegildo Ten,	6
Nº 7747 — Deducida por Tomás Alberto Ramírez,	6
Nº 7718 — Deducida por Juan Bautista Ibañez,	6
Nº 7715 — Deducida por Adelina Laguna de Soto,	6
Nº 7714 — Deducida por Jesús Herrera de Lanosa,	6 al 7
Nº 7713 — Deducida por Eulogio Martínez,	7
Nº 7705 — Deducida por Liboria Arroyo,	7
Nº 7699 — Deducida por Bonifacio López,	7
Nº 7697 — Deducida por Alejo Carrizo,	7
Nº 7696 — Deducida por Martina Mena Cañizares,	7
Nº 7687 — Deducida por José Flores,	7
Nº 7682 — Deducida por Antonio Villa Gómez,	7
RESOLINDE MENSURA Y AMONIAMIENTO	
Nº 7765 — De la finca Lagunita Dto. de Metán,	7
REMATES JUDICIALES	
Nº 7782 — Por Martín Leguizamón juicio Julio Simkin é Hijos vs. Domingo P. Fernandez,	7
Nº 7758 — Por Armando G. Orce,	7
Nº 7708 — Por Luis Alberto Dávalos,	7 al 8
Nº 7690 — Por Selesino J. Sartini J. Enrique Gilberti vs. Segundo Cuéllar,	8
SECCION COMERCIAL:	
AUMENTO DE CAPITAL:	
Nº 7794 — De la razón social Casablanca S. R. Ltda.,	8
CESION DE DERECHOS SOCIALES:	
Nº 7788 — Sociedad A.R.C.A.M.A. S.R.Ltda.,	8 al 9
AVISOS VARIOS	
ASAMBLEAS	
Nº 7800 — Del Club Ciclistas Unidos de Salta,	9
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	
	9
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	
	9
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	
	9
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	
	9

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7701 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Eufracio Cárdenas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con una dotación de 10,5 litros por segundo proveniente del Río La Viña, veinte hectáreas del inmueble "San Antonio", catastro 510, ubicado en La Costa (La Viña). En época de estigje tendrá derecho a derivar un caudal equivalente al 25% de las 3/4 partes de dicho río sometido a un turno de cuatro días y medio en ciclos de 40 días. — Salta, Enero 23 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 24|1 al 13|2|52

Nº 7799 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que VALENTIN RAMIREZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble "Hacienda Molinos", catastro 512, ubicado en Departamento Molinos. Los caudales a reconocer son los siguientes: Litros/segundo 65.78 del Río Amaicha para Has. 126.5000 de las fracciones "Amaicha" y "El Pueblo"; litros/segundo 16.64 del Río Molinos para Has. 32 de la fracción "Humanac"; y litros/segundo 3.24 del Río Calchaquí para Has. 12 de la fracción "Rumbola".

Salta, Enero 22 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|1 al 12|2|52.

Nº 7798 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Martín Teruel tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con una dotación de litros 0.32 por segundo proveniente del Río San Antonio, 6092 m2. de su propiedad "Plantel", catastro 174, ubicada en Animaná (San Carlos). En época de estigje tendrá un turno de 3 horas cada 25 días con todo el caudal de la acequia Animaná.

Salta, Enero 22 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|1 al 12|2|52.

Nº 7797 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Adriana Santillán de Fontana, Adriana Josefina y Sara Fontana tienen solicitado RECONOCIMIENTO de concesión de agua para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, con un caudal de trescientos litros por segundo proveniente del Río Pasaja o Juramento, 571 Has. 4285 m2. del inmueble "Ojo de Agua" catastro 381 sito en El Galpón (Metán); y OTORGAMIENTO de nueva concesión de 135,72 litros por segundo a derivar del mismo río para regar con carácter temporal-eventual 258 Has. 5228 m2. de la propiedad antes mencionada. — Salta, Enero 22 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|1 al 12|2|52

Nº 7796 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Martina Pérez Vda. de González tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 1,05 litros por segundo proveniente del río Arroyo Tilián, dos hectáreas del inmueble "El Paraíso", catastro 59, ubicado en Tilián (Chicoana). En época de estigje tendrá un turno de 18 horas en ciclos de 30 días con todo el caudal de la hijuela Tilián. — Salta, Enero 22 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|1 al 12|2|52

Nº 7793 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Julia Franzini de Artacho y Ricardo Artacho tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 9 litros por segundo proveniente del Río Colorado, 18 Has. del inmueble "Los Siete Hermanos", catastro 2430, sito en Colonia Santa Rosa (Orán). — Salta, Enero 22 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|1 al 12|2|52

Nº 7792 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ROBUSTIANO MANERO tiene solicitado reconocimiento de derecho al uso del agua pública para irrigar, con un caudal de 630.50 litros por segundo proveniente del Río Colorado, 1261 hectáreas de su propiedad Fracciones de las fincas "La Toma" y "Santa Rosa", ubicada en Departamento Orán. — Salta, Enero 22 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|1 al 12|2|52

Nº 7768 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Francisco René Díez Barrera tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 15 litros por segundo en turnos de 60 horas mensuales, a derivar del Río Cerralvo por la acequia El Molino, 3 Has. 5115 m2. de su propiedad ubicada en Rosario de Lerma; fijándose como dotación máxima en época de abundancia de agua la de 1,84 litros por segundo para la superficie regada.

Salta (8 de enero de 1952.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 9 al 29|1|52.

Nº 7763 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Julio Moisés tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 15,75 litros por segundo proveniente del Río Capiazutí, treinta hectáreas de los "Lotes 170|74, catastro 2569, sitios en Capiazutí (San Martín)

Administración General de Aguas de Salta
e) 8 al 28|1|52

INSCRIPCION DE AGUAS PRIVADAS

Nº 7762 — INSCRIPCION DE AGUAS PRIVADAS

En cumplimiento del Art. 1183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución Nº 1100|51 del H. Consejo de la A. G. A. S. han sido inscritas en el Catastro de Aguas Privadas las del Arroyo Colomé que hacen en la finca "Colomé", ubicada en el Departamento Molinos, catastro 142, propiedad del Dr. Lucio Alfredo Cornejo.

Salta, 7 de Enero de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 8|1|52 al 28|1|52

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 7795 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Administración General de Aguas de Salta
LICITACION Nº 1.

Por resolución 53 del H. Consejo de Administración General de Aguas de Salta, convócase a Licitación Pública para el 28 del cte., a hs. 10, la que debió efectuarse el día 14 de Enero (postergada) para contratar la Póliza de Seguros que cubra el riesgo de incendio a las usinas de la Repartición ubicadas en: Aguarañ, Cafayate, C. Santo, El Galpón, El Tala, Embarcación, Graf. Mosconi, J. V. González, La Viña, Metán, R. de la Frontera, San A. de los Cobres, Tartagal y Río Piedras.

El monto total del seguro es de \$ 4.148.000 (cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil pesos m/n.).

Informes al respecto en Oficina de Prensa de la Repartición (Caseros 1615 Salta). — Salta Enero de 1952.

Administración General de Aguas de Salta
e) 22|1|52 al 28|1|52.

Nº 7791 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Un tractor tipo "Internacional". Esp. 30800 LP-1951. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 12 febrero 1952 a las 10.15 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Cop. Federal.

e) 21|1|52 al 12|2|52

Nº 7790 — MINISTERIO DE E. F. Y O. PUBLICAS

MOLINO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a licitación pública para el día 25 de enero de 1952, a las 11 horas, con apertura de sobres en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Buenos Aires 177, para la venta de 545 toneladas de maíz blanco (perla y morocho), depositado en el Molino Provincial de Salta.

Para informes, Contaduría del Molino Provincial, 25 de Mayo Nº 1180. — Salta.

Salta, Enero de 1952.

e) 21 al 25|1|52.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7734 — TESTAMENTARIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en

lo Civil y Comercial Dr. Jerónimo Cardozo cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CANDELARIA o CANDELARIA PIPINO, bajo apercibimiento de ley. Se habilita el feriado de enero próximo para la publicación de edictos. — Salta, Diciembre 14 de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 17|1 al 3|3|52

Nº 7783. — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSA NINA o ROSA ALFARO o ROSA NINA ALFARO, bajo apercibimiento legal. Habilitase el feriado de Enero próximo para la publicación de edictos. — Salta, Diciembre 14 de 1951. — ANIBAU URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 17|1 al 3|3|52

Nº 7777 — El señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de don Alejandro o Alejandro Ramos, habiéndose habilitado la feria de Enero para publicar edictos. — Salta, 12 de Diciembre de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 14|1 al 22|2|52.

Nº 7776 — El señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Etelvina Tobar de Moreno, habiéndose habilitado la feria de Enero para publicar edictos. — Salta, 12 de Diciembre de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 14|1 al 22|2|52.

Nº 7772 — Jerónimo Cardozo, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y demás interesados en el juicio sucesorio de Máximo Córdoba y de Amalia Gómez de Córdoba. — Salta, 31 de Diciembre de 1951. — Habilitada la feria. — Dr. OSCAR P. LOPEZ, Secretario Letrado.

e) 11|1 al 21|2|52

Nº 7771 — Luis R. Casermeiro Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los interesados en la sucesión de Miguel de los Santos Herrera, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria de Enero en curso para los edictos. — Salta, 9 de Enero de 1952. — ANIBAU URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 10|1 al 20|2|52

Nº 7768 — EDICTO. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Jerónimo Cardozo cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Benjamín Ferrer, lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Diciembre 31 de 1951. — Dr. OSCAR P. LOPEZ, Secretario Letrado.

10|1|52 al 21|2|52

Nº 7760 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación, Dr. Francisco P. Maioli, cita por treinta días a herederos y acreedores de Rachmil Lew o Rachmiel Lew o Lev. —

Salta, Diciembre 31 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 7|1 al 15|2|52.

Nº 7757 — SUCESORIO: — El Doctor Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial tercera Nominación, cita y emplaza a los que se consideren con algún derecho en el juicio sucesorio de Carmen Ruiz de Martínez que tramita por ante este Tribunal (Exp. Nº 13276) a fin de que los hagan valer dentro de las treinta publicaciones, para lo cual se habilita el feriado de Enero próximo.

Salta, Diciembre 31 de 1951.

ANIBAU URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 7|1|52 al 15|2|52.

Nº 7750 — SUCESORIO: Ramón A. Martí, Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MOLINA o PACIFICO MANUEL MOLINA y habilita se la feria para la publicación. Salta, 27 de diciembre de 1951. CARLOS E. FIGUEROA — SECRETARIO Entre líneas "o Pacífico Manuel Molina" Vale.

e) 2|1 al 12|2|52.

Nº 7749 — SUCESORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días con habilitación de Feria a todos los herederos y acreedores de Julia Barroso de Barroso. — Salta, 27 de Diciembre de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 2|1 al 12|2|52.

Nº 7745 — EDICTOS SUCESORIOS: — El señor Juez de 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Moisés Villagrán, bajo apercibimiento legal. — Salta, 27 de diciembre de 1951. — Habilitase la feria.

ANIBAU URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 31|12|51 al 11|2|52.

Nº 7742 — EDICTO: — El Sr. Juez en lo civil y comercial 2a. nominación Dr. Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Díaz, Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Diciembre 26 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 31|12|51 al 11|2|52.

Nº 7738 — SUCESORIO: — Ramón A. Martí, Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO CAMARO y habilitase la feria para la publicación. — Salta, 27 de diciembre de 1951.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario.

e) 28|12|51 al 8|2|52.

Nº 7737 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dr. Salomón Ragathy. Habilitase el feriado de Enero próximo al solo efecto de la publicación de edictos.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 28|12|51 al 8|2|52.

Nº 7734 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los esposos Silvestre Garzón y Rosario Corregidor de Garzón. — Habilitase el feriado de Enero próximo, al solo efecto de la publicación de los edictos.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 28|12|51 al 8|2|52

Nº 7731 — EDICTOS — El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Fernando Cesario Tapia. Edictos en BOLETIN OFICIAL y FORO SALTEÑO. Habilitase la feria para la publicación. — Salta, Diciembre 18 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 27|12|51 al 7|2|52

Nº 7729. — SUCESORIO — El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos o acreedores de Francisco Milagro Arias. Edictos: Foro Salteño y Boletín Oficial. Habilitase Ferias Tribunales. — Salta, 20 de Diciembre de 1951. — LUIS R. CASERMEIRO.

e) 26|12|15 al 7|2|52

Nº 7725 — SUCESORIO. — El Dr. Francisco Pablo Maioli, Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA o MAGDALENA ANA FIORE DE PADILLA; encontrándose habilitada, para publicación de edictos, la feria judicial de enero próximo. — Salta, diciembre 20 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 24|12|51 al 5|2|52

Nº 7720. — SUCESORIO. — El Dr. FRANCISCO PABLO MAIOLI, Juez de la Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los esposos don GERONIMO REYES y doña LAURA AGUIRRE DE REYES, bajo apercibimiento de ley. Con habilitación de feria. — Salta, Diciembre 20 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 21|12|51 al 4|2|52

Nº 7719. — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos acreedores de DELINA HERRERA DE GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la

feria del mes de enero. — Salta, 19 de diciembre de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 21|12|51 al 5|2|52

Nº 7717 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDEFONSO CORIMAYO; ANSELMA BONIFACIO de CORIMAYO y ADELAIDA CORIMAYO. Con habilitación de feria. — Salta, Diciembre 17 de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 21|12|51 al 4|2|52

Nº 7706 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días con habilitación de feria a los herederos de don JUSTO PASTOR VILLA. — Salta, Diciembre de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 19|12|51 al 31|1|52

Nº 7679. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de la sucesión de CLOTILDE ABALLAY DE GIMENEZ é hijos menores MANUEL ANDRES y HUGO LUCIO GIMENEZ, por treinta días, bajo apercibimiento legal. — SALTA, Diciembre 10 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 12|12|51 al 24|1|52.

Nº 7678. — SUCESORIO. — El Dr. JERONIMO CARDOZO, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los esposos HERMENGAUDIO VEGA y GREGORIA SILVERA DE VEGA, bajo apercibimiento de ley. Con habilitación de Feria. — Salta, Diciembre 11 de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 12|12|51 al 24|1|52.

Nº 7674. — SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. Dr. Jerónimo Cardozo se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAM SINGH. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Habilitase la feria de enero próximo para la publicación de edictos. — Salta, 5 de setiembre de 1951. — JOSE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

11|12|51 al 23|1|52.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 7785 — POSESORIO. — Habiéndose presentado doña LEONOR VIDAURRE promoviendo juicio de posesión treintañal de un inmueble ubicado en la Ciudad de Orán, con una extensión de 43,30 mts. de frente sobre la calle Rivadavia por 64,95 de fondo, dentro de los límites: NORTE y ESTE con propiedad Municipal; SUD con propiedad de María Madrigal y OESTE calle Rivadavia, el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho sobre

el citado inmueble. Habilitase el feriado de enero próximo para la publicación de edictos. — Salta, Diciembre 21 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 17|1 al 3|3|52

Nº 7779 — EDICTO: José Antonio García, solicita posesión treintañal inmueble ubicado pueblo Cafayate sobre calles Chacabuco y Nueve de Julio; extensión 24 metros frente sobre primera por 60 metros fondo sobre segunda, limitando: Norte, Mariano Iriarte; Sud, calle Chacabuco; Este, Vicente Suárez; Oeste calle Tucumán hoy Nueve de Julio. Juez Civil Tercera Nominación cita por treinta días a quienes considerándose con derecho, bajo apercibimiento de ley. Habilitase feria tribunalicia enero 1952, para publicación edictos. Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, Diciembre 26 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 15|1 al 27|2|52

Nº 7778 — AIDA Y OLGA VALDIVIESO RIVERA por ante Juzgado de 2da. Nominación solicitan posesión treintañal del siguiente inmueble ubicado en la Ciudad de Orán, al norte de la Plaza Pizarro, una cuadra al naciente y otra al norte, doblando media cuadra a la mano derecha; con extensión de cuarenta y tres metros trescientos milímetros de frente, por sesenta y cuatro metros novecientos cincuenta milímetros de fondo, en la calle Dorrego entre las de Moreno y Rivadavia, dentro de los siguientes límites: Norte, con la calle Dorrego; Sud, con propiedad de Francisco Sosa; Este, con propiedad de Pedro Padilla antes de Rafael Venneri y Oeste; con José Alemán, antes de Cesario Juárez, Partida Catastral Nº 220. Habiéndose habilitado la feria de Enero para la publicación de Edictos. Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. Salta, Diciembre 21 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 14|1 al 22|2|52.

Nº 7754 — POSESION TREINTAÑAL: Vicente Victor Reales, solicita ante Juzgado Segunda Nominación Civil y Comercial, posesión treintañal sobre un inmueble denominado "Lomas de las Burras", parte integrante de la finca "Torino o Saucos" ubicada en el Dpto. de Guachipas. Límites: NORTE: Con Sinforoso Zárate; SUD: con Rafaela López de Quipildor; Naciente Río grande los Sauces; Ponientes: con terrenos de Higiénica Zárate de Delgado. Habilitase la feria. — Salta, Diciembre de 1951. Catastro 332.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 2|1|52 al 12|2|52.

Nº 7753 — POSESION TREINTAÑAL: — Miguel Viñabal, ante Juzgado 2a. Nominación Civil y Comercial, solicita posesión treintañal sobre inmueble denominado "La Puerta", ubicado en Los Sauces, Dpto. de Guachipas. Límite: NORTE, con propiedad de Rosario Azúa; SUD, Río Negro que separa de la propiedad de Anacleto Colque; ESTE, Río Los Sauces que separa propiedad Lidia Molina de Gómez; OESTE, finca Pampa Grande" Catastro 411. Cítase a interesados por treinta días, con habilitación de feria. — Salta, 21 de diciembre

de 1951. — Escribano Secretario. — Edictos: Catastro 411 — Vale.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 2|1|52 al 12|2|52.

Nº 7752 — POSESORIO: — Indalecio Guaymás, ante Juzgado Primera Instancia Segunda Nominación, solicita posesión treintañal sobre inmueble ubicado esta Ciudad, limitando: Sud, calle Apolinario Saravia (antes Española), Norte, terreno familia Fleming, Este, terrenos familia Piccola y Oeste propiedad del peticionante. — Se cita por treinta días a los interesados.

Salta, 28 de diciembre de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 2|1|52 al 12|2|52.

Nº 7748 — POSESORIO: — HERMENEGILDO TEN, ante Juzgado Civil y Comercial 2a. Nominación solicita posesión treintañal inmuebles ubicados: Un terreno, I.—Partido San Lucas, Límites: Norte: Salvador Mamani; Sud, Río San Lucas; Este Nieves Mamani de Díaz y Oeste Andrés Mamani. Catastro Nº 513. Un terreno, II.—San Carlos. Límites: Norte, Argentina T. de Michel; Sud, Ernesto Dioli; Oeste, Camino Nacional; Este, Camino a Corralito. Catastro Nº 769.

Se cita por treinta días a interesados.

Edictos: Boletín Oficial y "FORO SALTEÑO".

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 31|12|51 al 11|2|52.

Nº 7747 — POSESORIO: — TOMAS ALBERTO RAMIREZ, ante Juzgado Civil y Comercial 1a. Nominación solicita posesión treintañal inmueble ubicado: en San Carlos. Límites: Norte, Zoilo Ramírez; Sud y Este Nicolás Vargas.

Se cita por treinta días a interesados.

Edictos: Boletín Oficial y "FORO SALTEÑO".

JORGE ADOLFO COQUET — Escribano Secretario
e) 31|12|51 al 11|2|52.

Nº 7718. — POSESORIO: Juan Bautista Ibañez por ante Juzgado 2a. Nominación Civil y Comercial solicita posesión treintañal del siguiente inmueble ubicado en Rodeo Pampa, Santa Victoria, NORTE: Camino Nacional. SUD: el solicitante y Río Peña Negra Pachac. ESTE: Camino de entrada al Molino que parte del Cementerio y separa de propiedad de Florencia Peloc y OESTE: Sixto Ampuero. Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. Con habilitación de feria. E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario. — Salta, Diciembre 18 de 1951.

e) 21|12|51 al 4|2|52

Nº 7715. — POSESION TREINTAÑAL. — Aurelina Laguna de Soto ante Juzgado 2a. Nominación Civil y Comercial, solicita posesión treintañal inmueble ubicado pueblo San Carlos, Departamento mismo nombre. Catastro 447. Colinda, Norte, calle pública; Sud, Juan de Dios Arias Este, calle pública, Oeste, Miguel Lafuente. Habilitase feria. — Salta, Diciembre 14 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 21|12|51 al 4|2|52

Nº 7714. — POSESION TREINTAÑAL. — Jesús Herrera de Lanosa ante Juzgado 2a. Nominación

Civil y Comercial solicita posesión treintañal inmueble Las Mojarras, partido Horcones, Departamento Rosario de la Frontera, Catastro 354. Límites: Norte, Mariano Esteban; Sud, sucesión Severo Adet Palacios; Este, herederos Segundo Cabral. Oeste, dueños desconocidos y Paula González. Cítase interesados por treinta días. — Salta, Diciembre 14 de 1951. — Habilitase feria. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 21|12|51 al 4|2|52

Nº 7713 — POSESION TREINTAÑAL. — Señor Juez Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derechos a un terreno en esta Ciudad ubicado calle Caseros entre Luis Güemes y General Paz de nueve metros frente por cincuenta con límites: Norte, lote 34 partida 2230; Sud, calle Caseros; Este, lote 3 Partida 2278; Oeste, lote 5 Partida 2290 comprendido en Manzana 125 Sección "G" lote 4 Partida 15125, posesión solicitada por EULOGIO MARTINEZ. — Lo que el suscrito hace saber a sus efectos. — Para Citaciones habilitado feriado Enero.

Salta, Diciembre 18 de 1951.
E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 20|12|51 al 1º|2|52

Nº 7705 — POSESION TREINTAÑAL. — LIBORIA ARROYO, ante Juzgado Segunda Nominación solicita posesión treintañal inmueble ubicado en el pueblo de Cobos, Departamento de General Güemes, de 59 metros de frente por 43 metros de fondo. Límites: Norte, con propiedad de Pedro Mespleas; Sud, Cástulo Cisneros; Este, calle pública y Oeste, Rosendo Arroyo. Cítense interesados por 30 días. — Salta, Diciembre 17 de 1951. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 18|12|51 al 31|1|52

Nº 7699 — Posesión treintañal. — El Juez Dr. Luis R. Casermeiro cita por treinta días a interesados en la información posesión promovida por Bonifacio López del inmueble "La Hoyada" y "El Roncho", situado en distrito San Antonio, departamento San Carlos, limitando: Norte el río San Antonio o Cerro Bayo; Sud propiedades de Juan Burgos y Mercedes R. de Aquino; Este propiedad sucesión Nicolaza Vázquez de López; Oeste, propiedad herederos Vicente Mananí. Catastro Nº 804. Está habilitada la feria para las publicaciones. — Salta, Diciembre 12 de 1951. —

e) 18|12|51 al 30|1|52

Nº 7697. — POSESION TREINTAÑAL. — ALEJO CARRIZO, ante Juzgado Segunda Nominación solicita posesión treintañal finca "Viña del Carmen", Animad, San Carlos, catastro 177. Mide: Norte-Sud, 25,25 m.; Este-Oeste, 33,75 m. Límites: Norte, Camino San Antonio; Sud y Este, Sucesión José Coll; Oeste, "Viña de Arriba", Mena Cañizares. Riega 45 minutos cada 25 días de Quebrada San Antonio. Cítase interesados por treinta días. Habilitase próxima feria. — Salta, Diciembre 6 de 1951. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

17|12|51 al 29|1|52

Nº 7696. — POSESION TREINTAÑAL. — MARTINA MENA CANIZARES, ante Juzgado Segunda Nominación, solicita posesión treintañal dos inmuebles en Animad, San Carlos. Primero: "Viña de Arriba", catastro 177, mide: Norte-Sud, 25,25 m.; Este-Oeste, 33,75 m. Límites: Norte, camino San Antonio; Sud, Sucesión José Coll; Este, "Viña del Carmen", Alejo Carrizo; Oeste, Animad, Suc. Michel. Segundo: "Casa Quinta", catastro 179. Mide: Norte 52,40 m.; Sud, 27,50 m.; Este, 38 m.; Oeste, 28 m.; Límites: Norte, Alejo Carrizo; Sud y Oeste, Martín Teruel; Este, camino nacional. Riego: "Viña de Arriba" 30 minutos, cada 25 días; "Casa Quinta" 2 horas cada 25 días, ambas con Quebrada San Antonio. Cítase interesados por treinta días. Habilitase próxima feria. — Salta, diciembre 6 de 1951. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

17|12|51 al 29|1|52

Nº 7687 — Ante Juzgado Civil Segunda Nominación, JOSE FLORES solicita posesión treintañal Casa y Sitio en Payogasta, Cachi, con superficie de 521 m2. Medidas: Del esquinero Noroeste, 36,50 m. rumbo Sud; de allí, 16 m. rumbo Oeste; de allí 22,50 m. rumbo Norte; de allí, 4,50 m. rumbo Este; de allí, 14 m. rumbo Norte; y de allí, 11,50 m. rumbo Este. Límites: NORTE, Madaleno Díaz; SUD, calle pública; ESTE, Marcos Vidaura; OESTE, Gerónimo Cabrera y Madelmo Díaz. Catastro 97. Cítase interesados por treinta días. — Habilitase Feria. — Salta, Diciembre 7 de 1951. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 13|12|51 al 25|1|52

Nº 7682. — POSESION TREINTAÑAL. — Antonio Villa Gómez ante Juzgado Tercera Nominación solicita posesión treintañal fracción terreno en Metán dentro límites generales: Norte, Río Conchas, Sud y Oeste, Escolástico C Arredondo; Este, Ferrocarril. — Cítanse interesados por treinta días. — Salta, Octubre 4 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 12|12|51 al 24|1|52

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº. 7765 — DESLINDE — El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, tiene por presentado a Santiago Saravia e iniciada acción de deslinde mensura y amojonamiento de la Finca "Lagunita", fracción de Macapillo, ubicada en el Dpto. de Metán de esta Provincia encerrada dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Ramón Madariaga y Cia Forestal del Norte; Sud, con propiedad de Juan Arias y Cia Forestal del Norte; Este, Río Pasaje y Oeste, con Cerro Colorado, Campo de Amasuyos o Agua Blanca que la separa de la finca Quisca Loro; y sea por el perito propuesto Señor Napoleón Martcarena, publíquese edictos por el término de treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", haciéndose saber que las operaciones a practicarse, con expresión de los linderos actuales y demás circunstancias mencionadas en el art. 574 del Código para que se presenten las personas que tuvieren interés en dichas operaciones a ejercitar sus derechos. Cítase el Sr. Fiscal de Gobierno, a los fines correspondientes (Art. 973 del cód. citado). Habilitase el feriado de enero próximo al solo efecto de la publicación de edictos. — GILBERTI DORADO — SECRETARIO.

El Sr. Fiscal de Gobierno, a los fines correspondientes (Art. 973 del cód. citado). Habilitase el feriado de enero próximo al solo efecto de la publicación de edictos. — GILBERTI DORADO — SECRETARIO.

EL: Quisca — Vale

e) 9|1 al 18|2|52

REMATES JUDICIALES

Nº 7782 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL. — Un camión Chevrolet 1947

El 30 de enero por las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé sin base dinero de contado un camión Chevrolet modelo 1947, motor E|E|A 454648 en poder del depositario judicial Mauricio Simkin, Mendoza 781. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez Primera Instancia Segunda Nominación. Juicio Honorarios de Carlos Gómez Rincón en juicio Julio Simkin e hijos vs. Domingo P. Fernández.

e) 17 al 30|1|52

Nº 7759 — JUDICIAL

Por: ARMANDO G. ORCE

(DE LA CORPORACION DE MARTILLEROS)

El día VIERNES 25 DE ENERO DE 1952 a las 18 Has. en mi oficina de remates calle Alvarado Nº 512, remataré SIN BASE los siguientes elementos para taller de fotograbado:

- Cámara fotográfica marca Hunter Pinrose 40 x 40 con su correspondiente chasis.
- Objetivo Hunter Pinrose 24.410 c/c. Prisma.
- Juego de lámparas para enfocar marca Difa con 2 estantes y un foco total 4 carbones, 2 electroimanes 2 reflectores y resistencia.
- Una prensa neumática marca Difa y accesorios.
- Una lámpara para copiar marca difa y accesorios.
- Un aparato para movimiento de cubetas marca Difa 82 x 72 centímetros.
- Una máquina universal marca Difa compuesta de: Una chafiladora para chanfle s|zing con motor para cte. e. una sierra circular para madera y zing, una máquina de fresar Roating, una mesa de chanfle con 2 cepillos para madera y zing.
- Una balanza hasta 500 gramos.
- Un pesa legia
- 2 probetas de 500 y 1000 cmts.3

Los bienes a subastarse se encuentran en poder de su depositario Sr. Luis V. Giacosa calle Deán Funes 92 Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación autos Ejecutivo "TRILLA RICARDO Y CIA. SOC RESP. LTDA. vs. NORTE SOC. RESP. LTDA.". Publicaciones: Tribuno y Boletín Oficial según es el acto 25% comisión de arancel a cargo del comprador.

ARMANDO G. ORCE — Martillero

e) 7|1|52 al 25|1|52

Nº 7708 — JUDICIAL

Por LUIS ALBERTO DAVALOS

En el mismo inmueble el día 6 de febrero de 1952, las 17 horas, en General Güemes, remataré: la mitad indivisa del inmueble ubicado en el pueblo de General Güemes, Dpto. de Campo Santo de esta Provincia, señalado con los Nos. 545|49 de la calle Alberdi. EXTENSION: 9,86 mts. de Nor-Oeste a

Sud-Este, por 49,28 más, de fondo de Sud-Oeste a Nor-Este. LÍMITES: Sud-Oeste, calle número siete que lo separa de la manzana VIII; Nor-Oeste, la otra mitad del lote 15 de Donato Carraro; Nor-Este, lote 11 de la manzana V de Carlos Braga; y Sud-Este, lote 14 de María Mendoza. BASE \$ 10.490 m/n. Título inscriptos a folio 346, siendo 3 Libro 1 Reg. I de Campo Santo. Catastro 332. GRAVAMENES: Hipoteca en 1er. término, registrada a fl. 346 es. 4 Libro 1 Reg. I. de Campo Santo. Hipoteca en 2do. término y Embargo, registrados a fl. 347, asientos 5 y 6 Libro 1 Reg. I. de Campo Santo. Ordena Sr. Juez de 1ra. Nominación Civil y Comercial en autos "Honorarios Dr. Alfredo Ladrú Arias en juicios Divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos y Alimentos y litis expensas. Simona Gutiérrez de Aguilar vs. Alfonso Loreto Aguilar, Expte. N° 30243/951. En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio. Comisión arancel a cargo del comprador. Habilitada la feria de Enero, para la publicación de edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 21/12/51 al 4/2/52

N° 7690 — JUDICIAL: — Por Celestino J. Sartini El día 30 de Enero de 1952, a horas 11, en mi Escritorio Caseros N° 740, por orden del Juez de 1a. Instancia en lo Civil 3a. Nominación, Rematado, con la BASE de \$ 10.000.— moneda nacional, una fracción de terreno situada en el Partido de los Pitos Departamento de Anta; parte integrante de la finca denominada Gavilán Pozo (inscripta al folio 213, asiento 423 del Libro E de títulos de Anta. Por el presente Edicto se cita a los señores acreedores: Ildefonso Fernández, Mirwa Higa, Llapur y Azar. Banco Provincial de Salta, Antonio Aranda para que hagan valer sus derechos. Remate dispuesto en ejecución Enrique Giliberti vs. Segundo Cuellar Ortiz y Carmen A. Blanco de Cuellar. Seña 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador. Celestino J. Sartini Martillero.

e) 14/12/51 al 29/1/52.

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

N° 7794. — PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA NUMERO OCHO. — AMPLIACION DE CAPITAL SOCIAL DEL RUBRO "CASABLANCA — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — En la ciudad de Salta, República Argentina, a los once días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, ROBERTO DIAZ, el escribano autorizante titular del Registro número veintisiete y testigos que suscribirán, comparecen los señores PEDRO MIGUEL SALAZAR, casado en primeras nupcias con doña Enriqueta Matta, argentina; RASMI MOISES, casada en primeras nupcias con doña Florinda Angel, sirio; ABRAHAM MOISES TAUIL, casada en primeras nupcias con doña Elvira Alberto, sirio y naturalizado argentino, y NASIR ANGEL, casado en primeras nupcias con doña Amalia Reston; todos los nombrados comerciantes, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, capaces, de mi conocimiento, y dicen: Que con fecha cinco de

Abril de mil novecientos cincuenta por escritura que autorizó el escribano Arturo Peñalva, e inscripta en el Registro Público de Comercio al folio cuatrocientos cuatro, asiento dos mil trescientos sesenta y seis del libro veinticuatro de "Contratos Sociales", los señores Michel Nadra, Ricardo Antonio Marengo y Pedro Miguel Salazar, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "Casablanca", a los fines, por el término y de acuerdo a las estipulaciones contenidas en la citada escritura, que dan por reproducida. Que con fecha dos de Abril del año mil novecientos cincuenta y uno, en escritura que autorizó el citado escribano Peñalva, inscripta a los folios noventa y cuatro y noventa y cinco, asiento dos mil quinientos cuarenta y cuatro del libro veinticinco de Contratos Sociales, el señor Marengo cedió sus cuotas sociales a don Nasir Angel, cuyas cuotas en número de treinta equivalían a un mil pesos, cada una, e independientemente de esa cesión y por el mismo instrumento se incorporaron a la sociedad "Casablanca" los señores Rasmi Moisés y Abraham Moisés Tauil, aumentándose el capital social con modificación de los artículos cuarto, quinto y noveno del contrato constitutivo de la sociedad. Finalmente el nueve de Agosto del año mil novecientos cincuenta y uno, en escritura que autorizó el suscripto escribano e inscripta al folio ciento sesenta y uno, asiento dos mil seiscientos siete del libro veinticinco de Contratos Sociales, el señor Michel Nadra cedió sus cuotas sociales, en números de treinta, valor un mil pesos cada cuota, en favor del socio Rasmi Moisés. Agregan los comparecientes: que con el fin de incrementar el giro comercial de la sociedad de mención, dispusieron el aumento del capital social el que actualmente y en mérito de la modificaciones aludidas precedentemente es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, siendo titulares de ellas los comparecientes, en la proporción de treinta cuotas cada uno de los socios señores Salazar, Angel y Abraham Moisés Tauil, y sesenta cuotas al socio Rasmi Moisés. Que el aumento de capital será suscripto e integrado exclusivamente por el socio Salazar mediante el aporte de treinta mil pesos moneda nacional, que éste ha depositado ya en el Banco Provincial de Salta, según lo acredita con la boleta respectiva que a sus efectos se presentará en el Registro Público de Comercio. Que como una consecuencia del aumento de capital, dispusieron la modificación de las cláusulas cuarta y novena del contrato social, y en tal sentido ejecutan: a) modifican las cláusulas cuarta, en el sentido de que el capital social lo constituye la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, representado por ciento ochenta cuotas de un mil pesos cada una, de la que son titulares los señores Rasmi Moisés y Pedro Miguel Salazar con sesenta cuotas cada uno, y los señores Abraham Moisés Tauil y Nasir Angel con treinta cuotas, cada uno. — b) El artículo noveno: Las utilidades realizadas y líquidas

que resulten de cada ejercicio, hecha la deducción correspondiente para la formación del fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en la forma siguiente: para el señor Salazar el treinta por ciento; para los señores Rasmi Moisés y Abraham Moisés Tauil, el veinticinco por ciento a cada uno, y para el señor Nasir Angel, el veinte por ciento, soportando las pérdidas en la misma proporción. LEIDA, la firman con los señores Reynaldo Flores y Anibal Peña, vecinos, capaces, de mi conocimiento, testigos del acto, del cual y del contenido de esta escritura, doy fe. — Se redactó la presente en tres sellos notariales números once mil noventa y nueve, once mil ciento, y doce mil doscientos treinta y seis, siguiendo a la que con el número anterior termina al folio doce. Raspado: Amalia Reston, argentino. Vale. Entre líneas: Tauil, Angel. Vale. — P. M. SALAZAR. — RASMI MOISES. — ABRAHAM MOISES. — NASIR ANGEL. — Tgo: Reynaldo Flores. — Tgo: A. Peña. — ANTE MÍ: ROBERTO DIAZ. — Sigue un sello y una estampilla.

CONCUERDA con su matriz, que pasó ante mí, doy fe. Para la sociedad "Casablanca — Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: i. Nasis. Angel. Vale. —

e) 23/1 al 29/1/52.

CESION DE DERECHOS SOCIALES

N° 7788 — Testimonio. — Escritura número ocho, de cesión de derechos a la sociedad "A.R.C.A. M.A.". — En la ciudad de Salta, República Argentina, a diez y siete días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, escribano público, titular del registro número tres y testigos al final firmados, comparecen: por una parte, Don SALVADOR ROQUE MESPLES, que firma "S. Mesples", domiciliado en la calle Santiago del Estero doscientos treinta y uno, y por la otra, Don ERNESTO DE JESUS MESPLES, comerciante, domiciliado en la calle Zavala ochocientos treinta, Doctor PABLO MESPLES, médico cirujano, domiciliado en la calle Rivadavia setecientos cincuenta y siete, ambos de esta ciudad de Salta, y que firman "E. Mesples" y "Pablo Mesples h.", y Don DANIEL LUIS MESPLES, que firma D. Mesples", comerciante, vecino de la ciudad de Jujuy, provincia del mismo nombre y accidentalmente aquí, los cuatro comparecientes argentinos, casados en primeras nupcias con las señoras Alicia Singari, Nohemí Briggler, Silvia Elvira Saavedra y Nilda Briggler, respectivamente, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y el primero, señor Salvador Roque Mesples, dice: Que por escritura número doscientos nueve, autorizada por el suscripto escribano, con fecha dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, en testimonio inscripta en el Registro Público de Comercio al folio doscientos cuatro doscientos cinco, asiento número dos mil seiscientos cuarenta y cinco del libro veinte y cinco de Contratos Sociales, consta haber constituida con los comparecientes y los señores Juan Bautista Lucio Mesples, Angel Petrocelli y Enrique Vester, como únicos miembros de la sociedad que gira bajo el rubro "A.R.C.A.M.A.". — Sociedad de

Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad de Salta, con casa de negocio en la calle Juan Bautista Alberdi trescientos cincuenta y uno y trescientos cincuenta y siete, y con objeto de comerciar en la compra venta de automóviles, maquinarias agrícolas, artefactos domésticos, repuestos, accesorios y cualquier otra operación mercantil que los socios estimen conveniente efectuar, con capital de trescientos diez mil pesos y plazo de duración de cinco años, contados desde el primero de Octubre del año próximo pasado. Que su capital aportado es de cincuenta acciones de mil pesos cada una y su CUENTA PARTICULAR, es de veinte y nueve mil novecientos veinte y un pesos con diez centavos moneda nacional, como se establece en el citado contrato, escritura número doscientos nueve, citada anteriormente. Que no encontrándose inhibido para disponer de sus bienes, según certificado que tengo a la vista, número sesenta y ocho, del catorce de este mes, y libre de gravámen, cedo, vende y transfiere a favor de los señores Ernesto de Jesús Mesples, doctor Pablo Mesples y Daniel Luis Mesples, todos los derechos que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad de responsabilidad limitada "A.R.C.A.M.A.", tanto en el Capital aportado y suscrito, como en su cuenta particular, subrogándose en su propio lugar y grado, con todos los derechos y obligaciones que le competen y le son inherentes; todo ello por el precio de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS moneda nacional, que los recibe en este acto de los cesionarios en dinero efectivo y a su satisfacción, por lo que los otorga carta de pago en forma y facultándolos ampliamente para hagan valer los derechos cedidos. Los cesionarios aceptan la presente escritura en todas sus partes, y los contratantes, a los efectos legales del caso, piden al suscrito escribano notifique y haga conocer a los demás socios señores Juan Bautista Lucio Mesples, Angel Petrocelli y Enrique Vatel, esta transferencia y solicite su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Obligándose conforme a derecho y previa lectura y ratificación de su contenido, firman por ante mí, con los testigos del acto don Domingo Arias y don Néstor Spaventa, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Redactada en tres sellos fis-

cales, papel notarial, con numeración correlativa del cero cero doce mil cuatrocientos tres al cero doce mil cuatrocientos cinco, y sigue a la que termina al folio cuarenta. — Corregido—y—v—valen. — D. Mesples. — E. Mesples. — S. Mesples. — Pablo Mesples h. — D. Arias. — N. Spaventa. — Hay un sello y una estampilla. — Pedro J. Aranda. — Escribano. — En la misma fecha, notifiqué a los socios señores Juan Bautista Lucio Mesples, Angel Petrocelli y Enrique Vatel, de la transferencia que antecede y previa lectura, manifiestan su absoluta conformidad y aceptación y en constancia firman por ante mí de que doy fe. — Enrique Vatel. — A. Petrocelli. Juan Mesples. — Pedro J. Aranda. Escribano. — CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí, doy fe. Para los señores adquirentes expido este primer testimonio, que sello y firmo en Salta, fecha de su otorgamiento. — Corregido e—u—q—ll—os—c—v—de—valen.

PEDRO J. ARANDA — Escribano

e) 21/1/52 al 25/1/52.

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7800 — CLUB CICLISTAS UNIDOS

El Club Ciclistas Unidos, cita a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Enero a horas 21.30 en su local sito en Ituzaingó Nº 45, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior,
- 2º Memoria y balance del ejercicio fenecido.
- 3º Elección de autoridades para el periodo 1952-1953.
- 4º Asuntos varios.

NOTA: Si para esta citación no hubiera el número de asociados establecido en los reglamentos internos del Club, la asamblea se efectuará el 8 de Febrero del año en curso, con el número de afiliados que concurrar.

MARIO ARMONIA
Secretario

JULIO AFRANLIE
Presidente

e) 24/1/52

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos las ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR